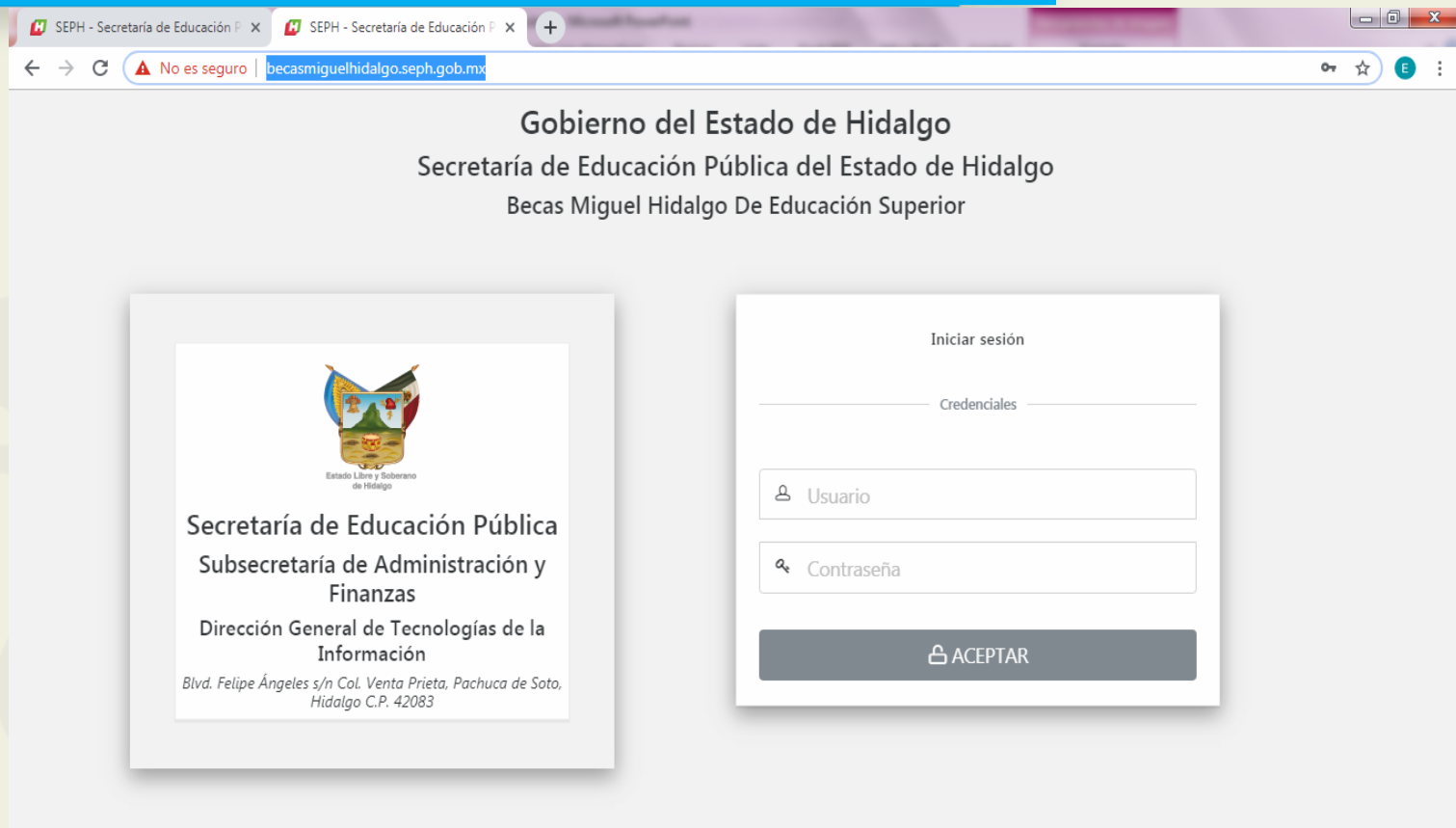


BECAS

Miguel Hidalgo de Educación Superior 2019

Paso 1: Ingresar a la página

<http://becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/>



The screenshot shows a web browser window with two tabs. The address bar shows the URL becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx with a security warning. The page content includes the following text:

Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo
Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

On the left, there is a box containing the state seal and the following text:

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Administración y
Finanzas
Dirección General de Tecnologías de la
Información
Blvd. Felipe Ángeles s/n Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto,
Hidalgo C.P. 42083

On the right, there is a login form with the following elements:

Iniciar sesión

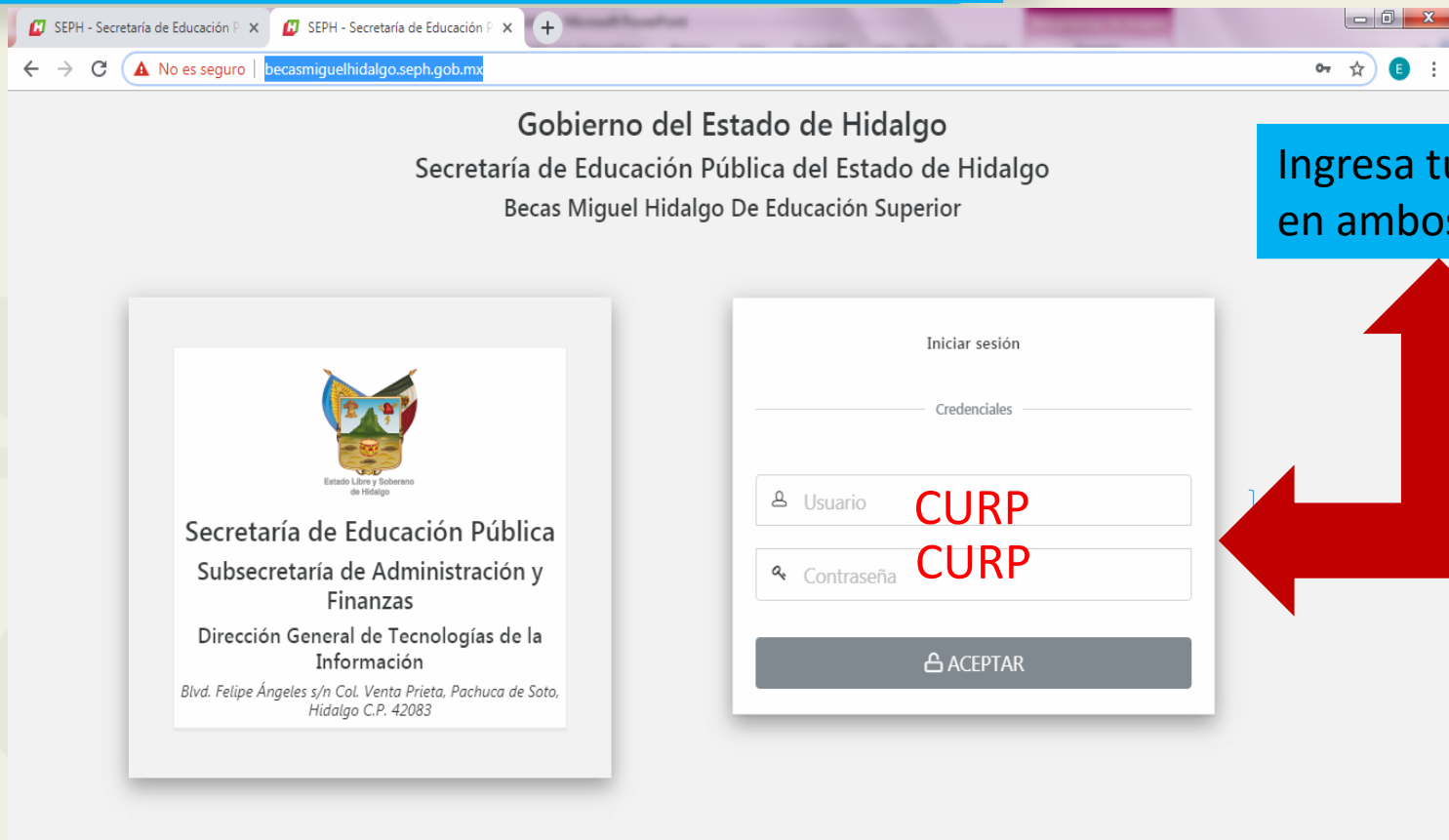
Credenciales

Usuario

Contraseña

ACEPTAR

Paso 2 : iniciar sesión
Usuario: CURP
Contraseña: CURP



SEPH - Secretaría de Educación P x SEPH - Secretaría de Educación P x +

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx

Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo
Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Tecnologías de la Información
Blvd. Felipe Ángeles s/n Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo C.P. 42083

Iniciar sesión

Credenciales

Usuario **CURP**

Contraseña **CURP**

ACEPTAR

Ingresa tu CURP en ambos

Paso 3 : Cambiar de contraseña Contraseña: Crear una nueva contraseña

SEPH - Secretaría de Educación P x SEPH - Secretaría de Educación P x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/passwordInicio.php

HIDALGO
crece contigo

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

1.- Lista de Verificación de Requisitos.

- ¿Tu CURP es válida en la RENAPO?
Mi CURP es válida en la RENAPO ✓
- ¿Presentas avance de grado para renovar beca?
No aplica para nuevo ingreso ✓
- ¿Tu promedio es mayor o igual a 8?
Mi promedio es de 8.50 ✓

2.- Creación de credenciales.

HEHE860305HVZRRF03

.....

.....

efrain.hernandez@uthh.edu.mx

Registrar

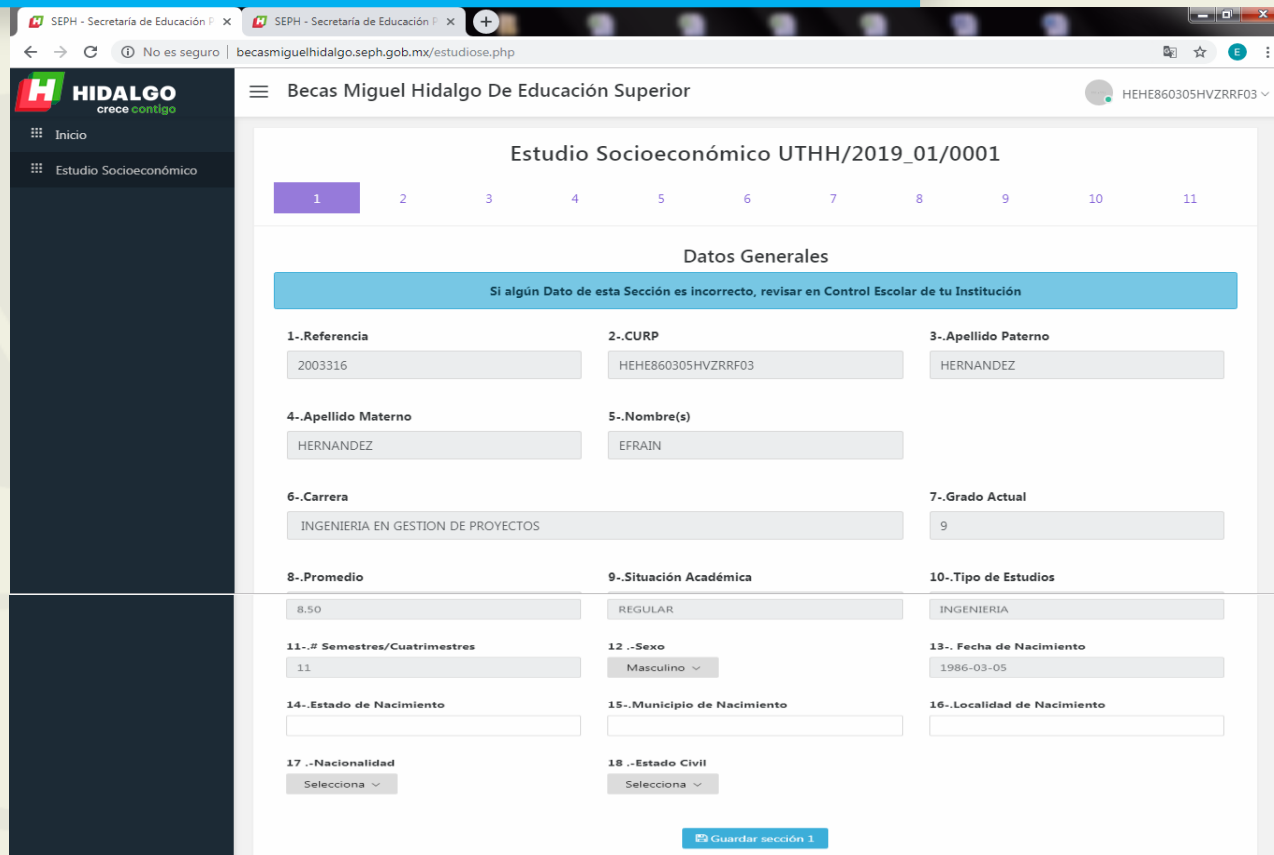
Verificar que la información este habilitada en color verde

Realiza el cambio de contraseña y agrega tu correo electrónico institucional

Registrar

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 1



SEPH - Secretaría de Educación P x SEPH - Secretaría de Educación P x +

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

HIDALGO crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Datos Generales

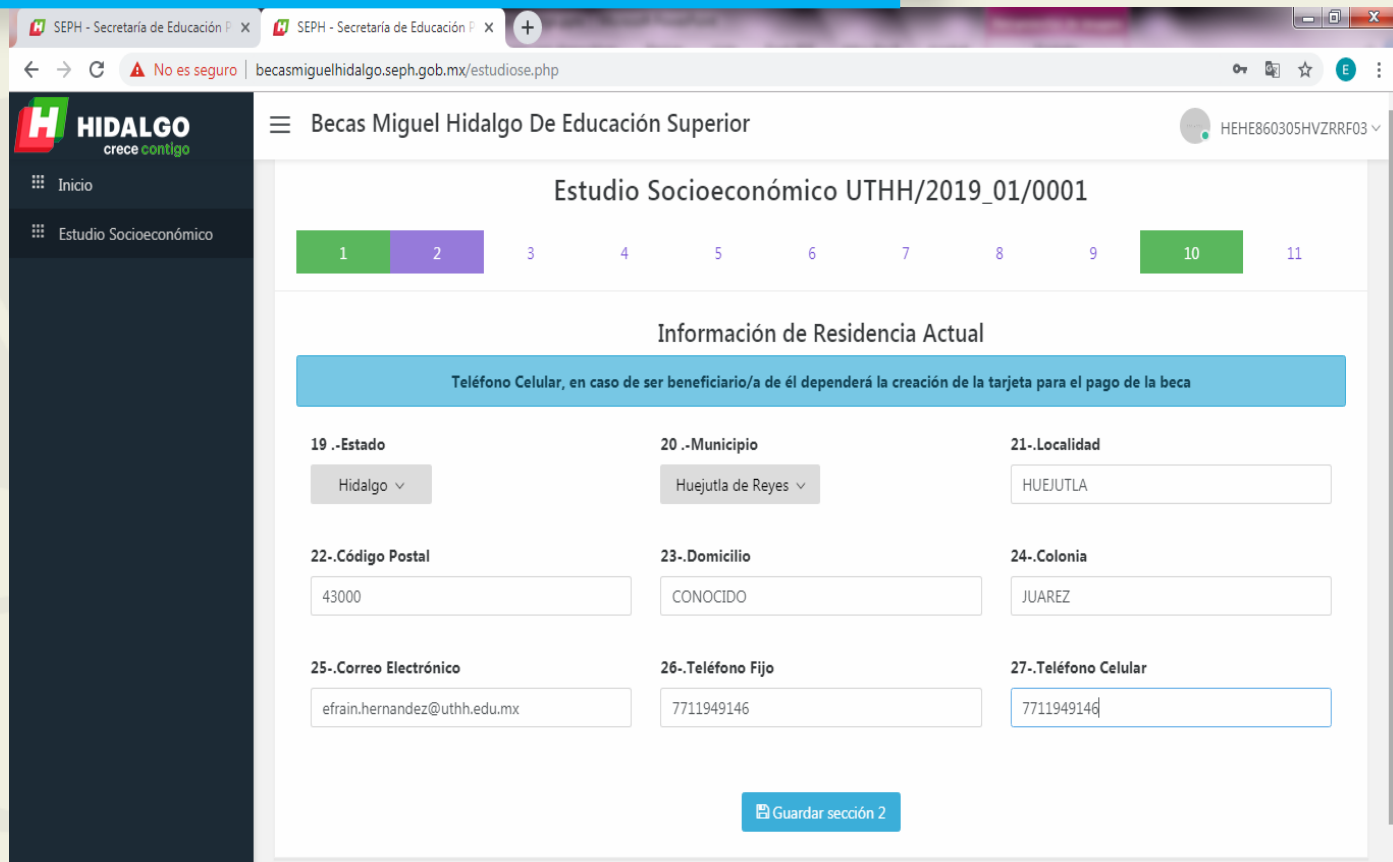
Si algún Dato de esta Sección es incorrecto, revisar en Control Escolar de tu Institución

1.-Referencia	2.-CURP	3.-Apellido Paterno
2003316	HEHE860305HVZRRF03	HERNANDEZ
4.-Apellido Materno	5.-Nombre(s)	
HERNANDEZ	EFRAIN	
6.-Carrera	7.-Grado Actual	
INGENIERIA EN GESTION DE PROYECTOS	9	
8.-Promedio	9.-Situación Académica	10.-Tipo de Estudios
8.50	REGULAR	INGENIERIA
11.-# Semestres/Cuatrimestres	12.-Sexo	13.- Fecha de Nacimiento
11	Masculino	1986-03-05
14.-Estado de Nacimiento	15.-Municipio de Nacimiento	16.-Localidad de Nacimiento
17.-Nacionalidad	18.-Estado Civil	
Selecciona	Selecciona	

Guardar sección 1

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 2



SEPH - Secretaría de Educación P x SEPH - Secretaría de Educación P x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

H HIDALGO crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Información de Residencia Actual

Teléfono Celular, en caso de ser beneficiario/a de él dependerá la creación de la tarjeta para el pago de la beca

19.-Estado	20.-Municipio	21.-Localidad
Hidalgo	Huejutla de Reyes	HUEJUTLA
22.-Código Postal	23.-Domicilio	24.-Colonia
43000	CONOCIDO	JUAREZ
25.-Correo Electrónico	26.-Teléfono Fijo	27.-Teléfono Celular
efrain.hernandez@uthh.edu.mx	7711949146	7711949146

Guardar sección 2

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 3

SEPH - Secretaría de Educación P x SEPH - Secretaría de Educación P x +

← → ↻ No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

H HIDALGO
crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Antecedentes Escolares

28.-Nombre de la Escuela en la que Estudiaste el Bachillerato	29.-Estado	
<input type="text" value="CECYTEV"/>	<input type="text" value="VERACRUZ"/>	
30.-Municipio	31.-Año de Egreso	32.-Promedio
<input type="text" value="BENITO JUAREZ"/>	<input type="text" value="2003"/>	<input type="text" value="8.5"/>
33.-Nombre de la Escuela en la que Estudiaste la Secundaria	34.-Estado	
<input type="text" value="TELESECUNDARIA"/>	<input type="text" value="VERACRUZ"/>	
35.-Municipio	36.-Año de Egreso	37.-Promedio
<input type="text" value="BENITO JUAREZ"/>	<input type="text" value="2000"/>	<input type="text" value="8.5"/>

Guardar sección 3

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 4

Recibidos (1,541) - efrain.hernan... x SEPH - Secretaría de Educación P... x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

H HIDALGO crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Información Familiar

38.-Apellido Paterno (Padre)	39.-Apellido Materno (Padre)	40.-Nombre(s) (Padre)
<input type="text" value="HDEZ"/>	<input type="text" value="DE LA CRUZ"/>	<input type="text" value="JJ"/>
41.-Nivel Máximo de Estudios (Padre)	42.-Ocupación (Padre)	43.-Vive (Padre)
<input type="text" value="Secundaria Completa"/>	<input type="text" value="Campesino, Jornalero, Pescador O Similares"/>	<input type="text" value="Si"/>
44.-Apellido Paterno (Madre)	45.-Apellido Materno (Madre)	46.-Nombre(s) (Madre)
<input type="text" value="HDEZ"/>	<input type="text" value="HDZ"/>	<input type="text" value="P"/>
47.-Nivel Máximo de Estudios (Madre)	48.-Ocupación (Madre)	49.-Vive (Madre)
<input type="text" value="No Lee ni escribe"/>	<input type="text" value="Labores Del Hogar"/>	<input type="text" value="Si"/>
50.-Ocupación (Yo Mismo)	51.-Nivel Máximo de Estudios Hermano 1	52.-Nivel Máximo de Estudios Hermano 2
<input type="text" value="Estudiante"/>	<input type="text" value="No Lee ni escribe"/>	<input type="text" value="No Lee ni escribe"/>
53.-Nivel Máximo de Estudios Hermano 3		

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 5

Recibidos (1.541) - efrain.hernan... x SEPH - Secretaría de Educación P... x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

HIDALGO crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Principal Apoyo o Sustento Económico

54.-¿Actualmente con quién vives?

Padre y/o Madre y/o Hermanos v

55.-¿Quién es tu principal apoyo o sustento económico?

Padre v

56.-La vivienda donde habitas regularmente es:

Propia v

57.-¿Cuántas personas unidas o no por lazos de parentesco dependen total o parcialmente del ingreso familiar (incluyendote)?

2

Guardar sección 5

Copyright © 2019 SEPH

Versión 1.7.01

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 6

← → ↻ No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

☰ Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRR

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Información del Hogar

58.-¿Cuántos cuartos tiene en total tu vivienda sin contar cocina

61.-Electricidad

Servicio Público ▾

64.-Electrodomesticos

Televisión Refrigerador Lavadora

Estufa Boiler o Calentador

Televisión de Paga Computadora

Internet Automóvil Propio

59.-Agua

Acarreas de otra vivienda ▾

62.-¿Cuántos focos hay en tu vivienda?

65.-¿Qué hacen con la basura?

La queman o entierran ▾

60.-Drenaje

No tienes drenaje ▾

63.-¿Qué combustible utilizan para cocinar?

Leña Carbón ▾

Guardar sección 6

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico Apartado 7

Recibidos (1,541) - efrain.hernan... x SEPH - Secretaría de Educación P... x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

H HIDALGO crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Ingresos del Hogar

Ingresos mensuales

66.-Padre	67.-Madre	68.-Hermanos
<input type="text" value="1200"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
69.-Conyuge o Pareja	70.-Yo mismo	71.-Otra(s) Persona(s)
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
72.-Total		
<input type="text" value="1200"/>		

El ingreso mensual de la persona de quien depende económicamente

Guardar sección 7

becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php#SECCION7

Windows taskbar: Ps, Chrome, Edge, File Explorer, PPT, ES, 01:13 p.m., 25/06/2019

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 8

Recibidos (1.541) - efrain.hernan... x SEPH - Secretaría de Educación P x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

HIDALGO crece contigo

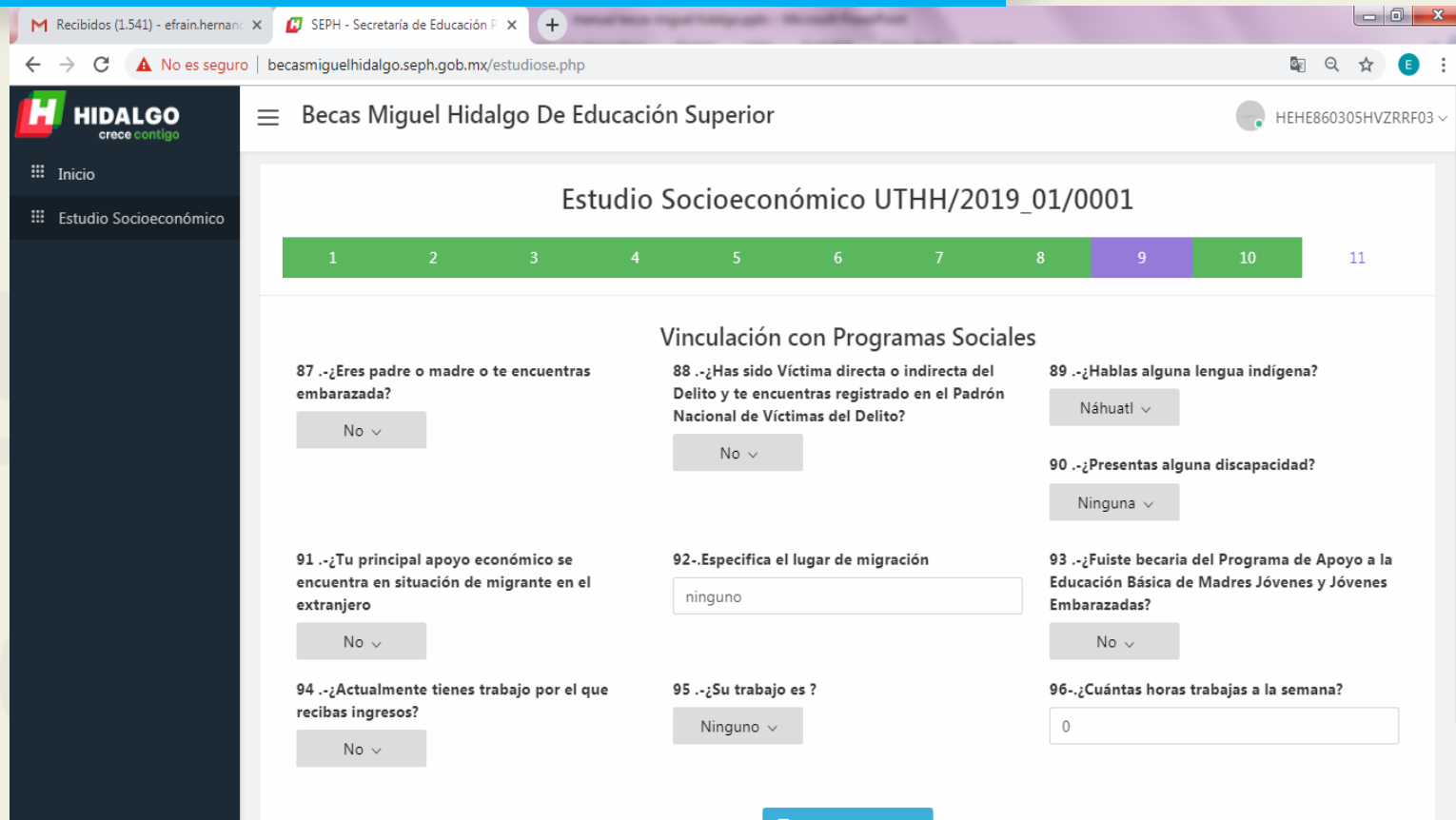
Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior HEHE860305HVZRRF03 Gasto en el Hogar Gastos mensuales | | | | |-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------| | 74.-Renta de casa | 75.-Alimentación | 76.-Vestido | | <input type="text" value="300"/> | <input type="text" value="300"/> | <input type="text" value="100"/> | | 77.-Transporte | 78.-Educación | 79.-Agua | | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="500"/> | <input type="text" value="0"/> | | 80.-Luz | 81.-Combustible | 82.-Cultura y recreación | | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> | | 83.-Servicios médicos | 84.-Internet | 85.-Teléfono | | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> | | 86.-Total | | | | <input type="text" value="1200"/> | | | Distribución de los gastos

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 9



Recibidos (1.541) - efrain.hernan... x SEPH - Secretaría de Educación P... x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

H HIDALGO crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Vinculación con Programas Sociales

87 .-¿Eres padre o madre o te encuentras embarazada?

No v

88 .-¿Has sido Víctima directa o indirecta del Delito y te encuentras registrado en el Padrón Nacional de Víctimas del Delito?

No v

89 .-¿Hablas alguna lengua indígena?

Náhuatl v

90 .-¿Presentas alguna discapacidad?

Ninguna v

91 .-¿Tu principal apoyo económico se encuentra en situación de migrante en el extranjero?

No v

92 .-¿Especifica el lugar de migración

ninguno

93 .-¿Fui/becaria del Programa de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas?

No v

94 .-¿Actualmente tienes trabajo por el que recibas ingresos?

No v

95 .-¿Su trabajo es ?

Ninguno v

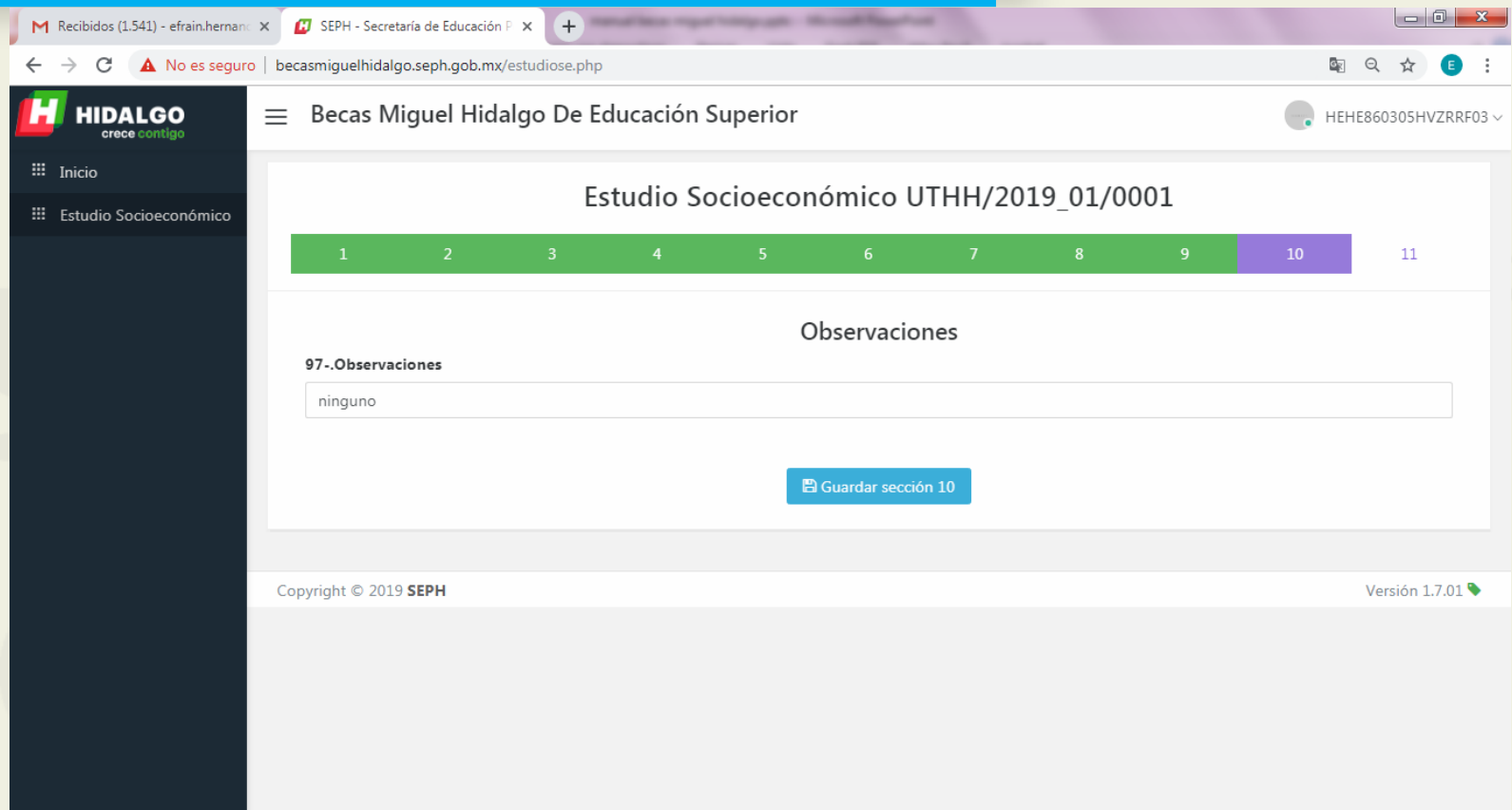
96 .-¿Cuántas horas trabajas a la semana?

0

Continuar

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 10



Recibidos (1,541) - efrain.hernan... x SEPH - Secretaría de Educación P... x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

HIDALGO crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03 v

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Observaciones

97-.Observaciones

ninguno

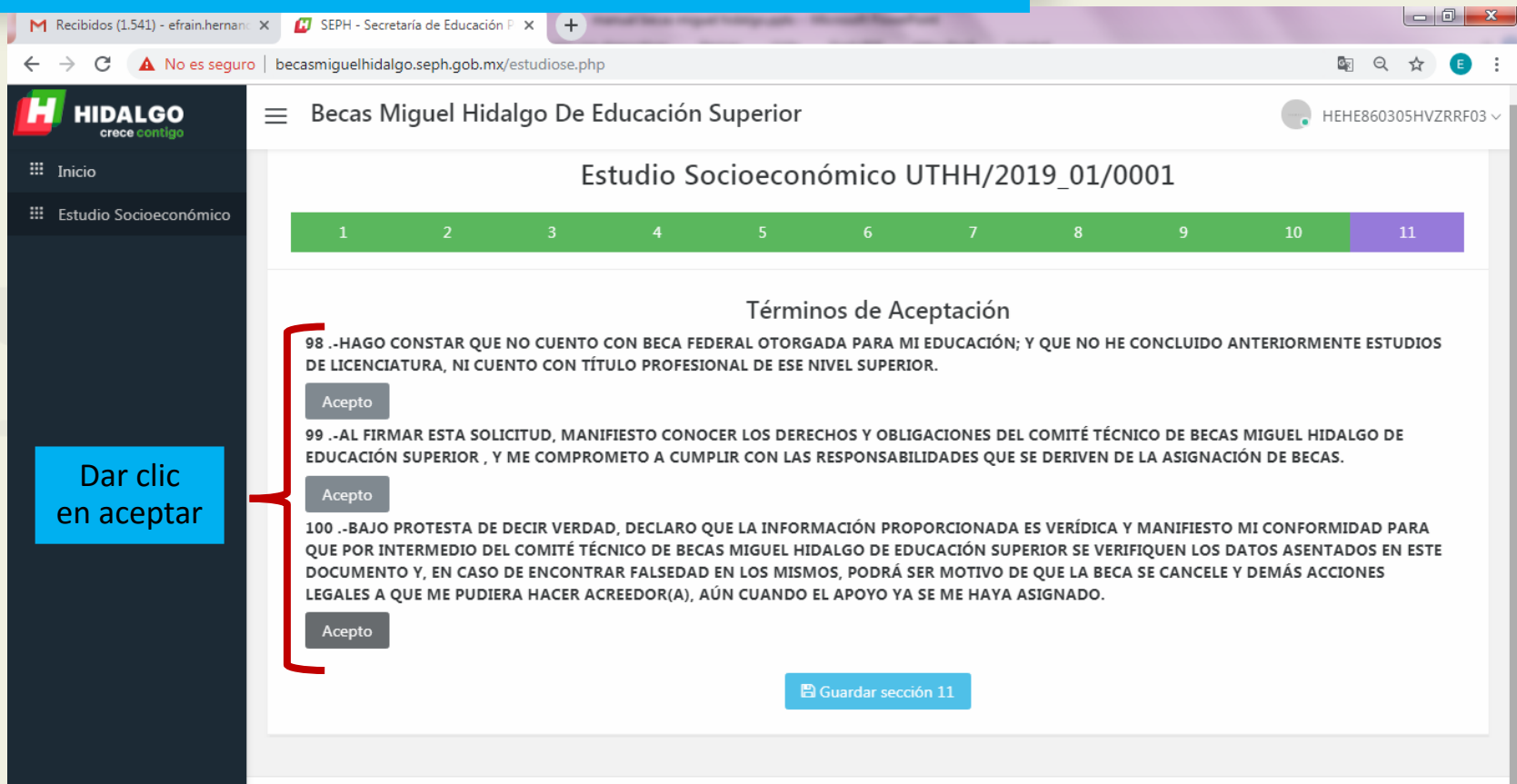
Guardar sección 10

Copyright © 2019 SEPH

Versión 1.7.01

Paso 4: Llenar el estudio socioeconómico

Apartado 11



Recibidos (1,541) - efrain.hernan... x SEPH - Secretaría de Educación P... x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/estudiose.php

HIDALGO crece contigo

Inicio

Estudio Socioeconómico

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Términos de Aceptación

98 .-HAGO CONSTAR QUE NO CUENTO CON BECA FEDERAL OTORGADA PARA MI EDUCACIÓN; Y QUE NO HE CONCLUIDO ANTERIORMENTE ESTUDIOS DE LICENCIATURA, NI CUENTO CON TÍTULO PROFESIONAL DE ESE NIVEL SUPERIOR.

Acepto

99 .-AL FIRMAR ESTA SOLICITUD, MANIFIESTO CONOCER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE BECAS MIGUEL HIDALGO DE EDUCACIÓN SUPERIOR , Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES QUE SE DERIVEN DE LA ASIGNACIÓN DE BECAS.

Acepto

100 .-BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERÍDICA Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD PARA QUE POR INTERMEDIO DEL COMITÉ TÉCNICO DE BECAS MIGUEL HIDALGO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE VERIFIQUEN LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO Y, EN CASO DE ENCONTRAR FALSEAD EN LOS MISMOS, PODRÁ SER MOTIVO DE QUE LA BECA SE CANCELE Y DEMÁS ACCIONES LEGALES A QUE ME PUDIERA HACER ACREEDOR(A), AÚN CUANDO EL APOYO YA SE ME HAYA ASIGNADO.

Acepto

Guardar sección 11

Dar clic en aceptar

Paso 5: verificar que la información se haya guardado
(la barra que indica los pasos a seguir debe habilitarse en color verde)

HIDALGO
crece contigo

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

Estudio Socioeconómico UTHH/2019_01/0001

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Datos Generales

Si algún Dato de esta Sección es incorrecto, revisar en Control Escolar de tu Institución

1.-Referencia 2003316	2.-CURP HEHE860305HVZRRF03	3.-Apellido Paterno HERNANDEZ
4.-Apellido Materno HERNANDEZ	5.-Nombre(s) EFRAIN	
6.-Carrera INGENIERIA EN GESTION DE PROYECTOS	7.-Grado Actual 9	
8.-Promedio 8.50	9.-Situación Académica DEFICITARIO	10.-Tipo de Estudios INGENIERIA
11.-# Semestres/Cuatrimestres 11	12.-Sexo Masculino	13.- Fecha de Nacimiento 1986-03-05
14.-Estado de Nacimiento HIDALGO	15.-Municipio de Nacimiento HUEJUTLA	16.-Localidad de Nacimiento HUEJUTLA
17.-Nacionalidad Mexicana	18.-Estado Civil Soltero	

Dar clic en Finalizar Solicitud

Guardar sección 1
Finalizar Solicitud

Paso 6: Guardar e imprimir el ACUSE

Recibidos (1,541) - efrain.hernan... x SEPH - Secretaría de Educación P... x

No es seguro | becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/inicioBecario.php

H HIDALGO crece contigo

Becas Miguel Hidalgo De Educación Superior

HEHE860305HVZRRF03

BECAS MIGUEL HIDALGO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SOLICITUDES 2019_1

CÉDULA DE SOLICITUD DE BECA
BECARIO 2019_1

FOLIO: UTHH/2019_01/0001 CURP: HEHE860305HVZRRF03 FECHA DE REGISTRO: 2019-06-25

DATOS ACADÉMICOS			
Nombre: HERNANDEZ HERNANDEZ EFRAIN	Matrícula: 2003316	Sem/Cuatri: 9	
Carrera: INGENIERIA EN GESTION DE PROYECTOS			
Promedio: 8.50	Situación Académica: REGULAR		
RESIDENCIA ACTUAL			
Domicilio: JUAREZ	Localidad: HUEJUTLA		
Municipio: Huejutla de Reyes	Estado: Hidalgo		
INGRESO ECONÓMICO DEL HOGAR			
Principal Apoyo Económico: Padre	Ingreso Mes: \$1200	Integrantes del Hogar: 2	Ingreso per Cápita: \$600.00
CONDICIONES DE VULNERABILIDAD			
Discapacidad: No	Paternidad: No	Habla lengua Indígena: SI	Victima del delito: No
Padre o Tutor Migrante: No	PROMAJOVEN: No		
OBSERVACIONES			
ninguno			
DOCUMENTOS ENTREGADOS			
1.-Cédula de Solicitud de Beca			
2.-Copia de legible de identificación oficial			
3.-Copia del CURP			
4.-Comprobante expedido por una institución publica que acredite la condición de Discapacidad o mujer en periodo de gestación(SSA,ISSSTE,IMSS o Medico de la institución Educativa).			
5.-Acta de Nacimiento de cualquiera de sus hijos para el caso de padre o madre de familia.			
6.-Carta de protesta de decir verdad de no contar con otro tipo de beca otorgada por el gobierno federal.			

Copyright © 2019 SEPH

Versión 1.7.01

Paso 7: Imprimir el **ACUSE E INTEGRAR EL EXPEDIENTE**

Imprimir en 2 copias
Uno para el expediente,
Y el otro para recortar el folio
Pagar el folio en la pestaña del folder
El folder debe ser en T/carta color beige

BECAS MIGUEL HIDALGO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SOLICITUDES 2019_1

CEDULA DE SOLICITUD DE BECA
BECARIO 2019_1

FOLIO: UTHH/2019_01/0001 CURP: HEHE860305HVZRRF03 FECHA DE REGISTRO: 2019-06-25

DATOS ACADEMICOS			
Nombre: HERNANDEZ HERNANDEZ EFRAIN	Matricula: 2003316	Sem/Cuatri: 9	
Carrera: INGENIERIA EN GESTION DE PROYECTOS			
Promedio: 8.50	Situación Académica: REGULAR		
RESIDENCIA ACTUAL			
Domicilio: JUAREZ	Localidad: HUEJUTLA		
Municipio: Huejutla de Reyes	Estado: Hidalgo		
INGRESO ECONOMICO DEL HOGAR			
Principal Apoyo Económico: Padre	Ingreso Mes: \$1200	Integrantes del Hogar: 2	Ingreso per Cápita: \$600.00
CONDICIONES DE VULNERABILIDAD			
Discapacidad: No	Paternidad: No	Habla lengua Indígena: Si	Victima del delito: No
Padre o Tutor Migrante: No	PROMAJOVEN: No		
OBSERVACIONES			
ninguno			
DOCUMENTOS ENTREGADOS			
1.-Cédula de Solicitud de Beca			
2.-Copia de legible de identificación oficial			
3.-Copia del CURP			
4.-Comprobante expedido por una institución pública que acredite la condición de Discapacidad o mujer en periodo de gestación (ISA, ISSSTE, IMSS o Médico de la institución Educativa).			
5.-Acta de Nacimiento de cualquiera de sus hijos para el caso de padre o madre de familia.			
6.-Carta de protesta de decir verdad de no contar con otro tipo de beca otorgada por el gobierno federal.			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA ES VERDADERA Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD PARA QUE POR INTERMEDIOS DEL COMITE TECNICO DE BECAS MIGUEL HIDALGO DE EDUCACION SUPERIOR SE VERIFIQUE LA VERACIDAD ASÍ COMO LA INTEGRACION COMPLETA DEL EXPEDIENTE. EN CASO DE ENCONTRAR FALSIDAD EN LOS MISMOS, PODRA SER MOTIVO DE QUE LA BECA SE CANCELE Y DEMANDA ACCIONES LEGALES, A QUE ME PODERA HACER ACREEDORIAL, ASIN CUANDO EL APOYO YA SE ME HAYA ASIGNADO.

Firma del Alumno
Firma del Responsable Operativo

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Becas de Educación Medio Superior y Superior, ubicada en Consejo de Navegación de la Convención Lote 17, San Juan Tlaxauilla, Municipio de San Agustín Tlaxiela, C.P. 42170 es la responsable del uso y protección de sus datos personales con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo y al respecto le informo lo siguiente: Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para integrar el padrón de aspirantes a la beca, que permite dar transparencia y seguimiento puntual a los solicitantes, los becarios y el recurso que se otorga, en cumplimiento a los Reglas de Operación del Programa, mismas que son necesarias para el servicio que usted desea recibir. Para llevar a cabo las actividades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre completo, curp, dirección, teléfono y correo electrónico particulares; firma autógrafo, fotográfica, y datos del estado actual de residencia. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección: nombre completo, curp y domicilio. Cláusula de transferencia: La información que sus datos personales serán compartidos con dependencias distintas a nosotros para los siguientes fines: Continuar formalmente la conformación de padrón ante las instancias correspondientes, con la finalidad de verificar que no se contraponen, afectar el presente duplicadas con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuenta a su diseño, beneficio, apoyo otorgado y población objetivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 del RLFPPIH. Nota: Le informamos que el estado no manifiesta su negativa para llevar a cabo las transferencias descritas en el apartado.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, ABERTO Y CUALQUIER PERSONA PUEDE PRESENTAR EL LOGO PARA FAVOR DE OTRO A CUALQUIER ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

UTHH/2019_01/0001		ALUMNO
-------------------	--	--------

Page 1/1

EJEMPLO DE EXPEDIENTE

El expediente de solicitud deberá realizarse en un **folder color beige tamaño carta** como se muestra en el ejemplo y con los documentos siguientes:

1. Acuse generado por el portal
2. Identificación oficial (INE, licencia de manejo, cartilla, pasaporte o en caso de ser menor de edad carta de identidad)
3. Copia de la CURP
4. En caso de discapacidad motriz, visual o auditiva y mujeres en periodo de gestación, presentar un comprobante expedido por una institución de salud que acredite esa condición (SSA, ISSSTE IMSS o Médico de la UTHH)
5. Carta de protesta de decir verdad de no contar con otro tipo de beca otorgada por el gobierno federal



PROGRAMACIÓN PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

	MIÉRCOLES 26 DE JUNIO	JUEVES 27 DE JUNIO	VIERNES 28 DE JUNIO	LUNES 01 DE JULIO	MARTES 02 DE JULIO
Captura en el sistema estatal		9:00 - 9:30	9:00 - 11:00	9:00 - 11:00	9:00 - 10:00
		TSU. en Administración (3ro y 6to) Ing. en Gestión de Proyectos (9no)	TSU. en Construcción (3ro)	TSU. en Gastronomía (3ro y 6to)	TSU. en TIC (3ro y 6to) ING. en TI (9no)
		9:30 - 10:00	11:00 - 12:00	11:00 - 12:00	11:00 - 12:00
		TSU. en Agrobiotecnología (3ro y 6to) Ing. en Agrobiotecnología (9no) Procesos Alimentarios (3ro y 6to)	TSU. en Construcción (6to) Ing. Civil (9no)	Lic. en Gastronomía (9no)	TSU. en Contaduría (4to) Lic. en Contaduría (9no)
		11:00 - 16:00	13:00 - 16:00	13:00 - 16:00	12:00 - 16:00
		TSU. en Mecánica (3ro y 6to) Ing. Metal Mecánica (9no)	TSU. en Mecatrónica (3ro y 6to) Ing. en Mecatrónica (9no)	TSU. en Desarrollo de Negocios (3ro y 6to) Ing. en Desarrollo e Innovación Empresarial (9no)	
	124	150	139	70	

Contacto

Departamento de Control Escolar

Lic. Leticia Flores Contreras

Edificio F

01 (789) 8963130. Ext. 108

servicios.escolares@uthh.edu.mx

Dirección de Servicios Escolares

MTT. Oralia Cortéz Cisneros

Edificio F

01 (789) 8963130. Ext. 142

direccion.escolares@uthh.edu.mx

Convocatoria del Programa de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior 2019

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo con fundamento en los artículos 14 fracción XXVI, 40 fracción XII y 44 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo; 11 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; así como lo dispuesto en las reglas de operación del Programa de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior.

CONVOCA

A estudiantes de nivel licenciatura o nivel Técnico Superior Universitario (TSU), que se encuentren realizando estudios en un Organismo Descentralizado, Desconcentrado o dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, para participar en el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Miguel Hidalgo de Educación Superior, con la aportación de recursos del Gobierno del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2019; con el objeto de apoyar su incorporación al sistema educativo estatal para continuar y/o concluir sus estudios, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS:

- Nacionalidad mexicana.
- Ser estudiante inscrito en un programa de licenciatura o TSU de un Organismo Descentralizado, Desconcentrado o dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, para iniciar o continuar estudios de nivel superior.
- Los estudiantes de licenciatura y TSU deberán comprobar un promedio general mínimo de 8.0 (ocho) o su equivalente en una escala de 0 (cero) a 10 (diez) durante el periodo escolar inmediato anterior.
- No tener estudios concluidos de nivel licenciatura.
- Registrarse como aspirante a través del portal de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior, que corresponda a su institución educativa de procedencia:

Portal	Organismo Descentralizado, Desconcentrado o dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo
http://becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/	Universidades Tecnológicas.
http://dos.becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/	Universidades Politécnicas
http://tres.becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/	Institutos Tecnológicos estatales, Escuelas Normales, Universidad Pedagógica, Escuela de Música del Estado de Hidalgo, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo y Universidad Digital del Estado de Hidalgo.

Para el registro en el portal deberán contar con:

- Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual se puede obtener en la siguiente página electrónica: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>
- Cuenta personal activa de correo electrónico.
- Comprobante de calificaciones que contenga el promedio general del periodo escolar inmediato anterior.
- Requisitar la información socioeconómica.
- Comprobante de domicilio de dónde reside para asistir a la escuela.
- En caso de ser estudiante foráneo, datos del domicilio de procedencia.

SEGUNDA. DOCUMENTOS A ENTREGAR:

Los estudiantes deberán entregar la siguiente documentación en la institución educativa en la que estén inscritos, conforme a los periodos establecidos en la presente convocatoria, atendiendo a lo especificado en la sección de "Procedimientos".

- Folder tamaño carta color beige con la pestaña etiquetada con el número de folio que arroje el portal.
- Acuse generado por el portal del registro de la solicitud de Beca Miguel Hidalgo de Educación Superior, con nombre y firma del aspirante.
- Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente. Mayores de edad: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar o pasaporte. Menores de edad: constancia de identidad con domicilio expedida por la institución donde cursa sus estudios de nivel superior.
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva y mujeres en periodo de gestación, presentar un comprobante expedido por una institución pública de salud que acredite esa condición (SSA, ISSSTE, IMSS o médico de la institución educativa).
- En el caso de madres o padres de familia, presentar el acta de nacimiento de cualquiera de sus hijos.
- Carta de protesta de decir verdad de no contar con otro tipo de beca otorgada por el gobierno federal.

TERCERA. REGISTRO Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- El trámite de registro y solicitud de la beca es gratuito y los aspirantes deberán realizarlo personalmente.
- El registro y recepción de solicitudes inicia el 25 de junio y concluirá el 4 de julio de 2019.
- La recepción de expedientes será en los siguientes Organismos Descentralizados, Desconcentrados o dependientes de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo:

- Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense
- Universidad Tecnológica Minera de Zimapán
- Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
- Universidad Politécnica de Francisco I. Madero
- Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México
- Universidad Politécnica de Huejutla
- Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
- Universidad Politécnica de la Energía
- Universidad Tecnológica de Tulancingo
- Universidad Politécnica de Pachuca
- Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
- Universidad Politécnica de Tulancingo
- Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital
- Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo
- Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
- Escuela Normal Sierra Hidalguense
- Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
- Escuela Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo
- Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
- Escuela Normal Valle del Mezquital
- Centro Regional de Educación Normal Benito Juárez
- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo
- Escuela de Música del Estado de Hidalgo
- Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
- Escuela Normal de las Huastecas
- Universidad Digital del Estado de Hidalgo

- Al concluir el trámite de solicitud, el aspirante recibirá un número de folio estatal, el cual le servirá para identificarse durante el proceso de selección.

CUARTA. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

La beca Miguel Hidalgo de Educación Superior consiste en un importe máximo de 4 pagos bimestrales, que cubrirán un periodo comprendido de marzo a diciembre de 2019; el monto máximo de esta beca es el siguiente:

Modalidad de la Beca	Monto máximo de la beca	Monto bimestral
Beca Miguel Hidalgo de Educación Superior	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00
Beca Miguel Hidalgo de Educación Superior, modalidad Excelencia	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00

Los primeros 2 pagos bimestrales se depositarán en una sola exhibición entre los meses de julio y agosto de 2019. Los recursos para la operación e implementación de esta beca, corresponderán al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2019.

El Comité Técnico de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior, es la instancia responsable de autorizar e instruir las transferencias de pagos correspondientes a los alumnos beneficiados con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2019.

Para ello, al momento de asignar la beca, se definirá el proceso y los periodos de pago. En caso de que los alumnos beneficiados incumplan con algún requisito establecido en la presente convocatoria, se cancelarán los pagos subsecuentes.

QUINTA. CRITERIO DE COMPATIBILIDAD:

Las becas que se prevén en la presente convocatoria son compatibles con las becas que otorga la institución educativa y con aquellas cuyo fin es diferente.

SEXTA. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos los aspirantes, estos serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

- Aspirantes con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva, madres o padres de familia y mujeres en periodo de gestación que cumplan con el requisito del promedio mínimo.
- Promedio mínimo de 8.0 en estricto orden de prelación atendiendo un orden de mayor a menor.
- Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto índice de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y/o su equivalente estatal en contextos urbanos marginados.
- Víctimas directas e indirectas del delito y que se encuentren en el Registro Nacional de Víctimas.
- Haber sido becaria con las becas de apoyo a la Educación Básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.
- Alumnas que cumplan los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.
- Haber sido beneficiario de una beca de Manutención Hidalgo o PROSPERA (en sus tres modalidades) en el periodo septiembre-diciembre de 2018; y no contar con una beca de gobierno federal en 2019.
- Los alumnos que se encuentren en el estatus de prelación podrán ser considerados en el programa con base a la disponibilidad presupuestal.

SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO:

Previo al inicio del periodo de registro de solicitudes, los Organismos Descentralizados, Desconcentrados o dependientes de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo registrarán en el portal la ficha escolar de los estudiantes de su institución. Al subir la ficha escolar de los alumnos, los Organismos Descentralizados, Desconcentrados o dependientes de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo se hacen responsables de los datos registrados en el Portal.

Al iniciar su registro, el alumno deberá corroborar que su información escolar sea correcta, en caso de que los datos sean incorrectos, deberá acudir a su institución educativa para solicitar la corrección de los mismos.

- Los alumnos registrarán su solicitud de beca a través del portal.
- El solicitante deberá entregar firmada la carta de protesta de decir verdad, de no contar con otro tipo de beca otorgada por el gobierno federal.
- Al finalizar el registro en el Portal, el aspirante debe imprimir el acuse de la solicitud de beca que contiene el número de folio.
- Los Organismos Descentralizados, Desconcentrados o dependientes de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo recibirán, por parte de los solicitantes, los documentos especificados en el apartado "Documentos a entregar".
- Los Organismos Descentralizados, Desconcentrados o dependientes de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo validarán, a través del portal en el menú "Valida Solicitudes", que el alumno cumpla con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Los Organismos Descentralizados, Desconcentrados o dependientes de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, integrarán las solicitudes de beca que cumplan con los requisitos y procederán a remitirlas al Comité Técnico de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior para su revisión.
- Con base en los criterios de priorización y disponibilidad presupuestal, el Comité Técnico de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior integrará un Grupo Técnico que será el responsable de realizar la evaluación y dictaminación de los expedientes.
- Las solicitudes que sean canceladas, no sean finalizadas y/o no cumplan con los requisitos y documentos solicitados, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de evaluación.
- Para el caso de la Beca Miguel Hidalgo de Educación Superior modalidad Excelencia, se otorgará al estudiante con mejor promedio de su carrera obtenido en el periodo inmediato anterior, validado por la autoridad competente de cada Organismo Descentralizado, Desconcentrado o dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
- Una vez confirmado el resultado, el Comité Técnico de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior procederá a aprobar el padrón de beneficiarios.
- El Comité Técnico de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior publicará los resultados en el portal y se colocarán listados impresos en cada Organismo Descentralizado, Desconcentrado o dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
- Los resultados publicados tendrán el carácter de resolución definitiva e inapelable.
- En la publicación de resultados se especificará el procedimiento para la entrega de los apoyos.
- El alumno beneficiado con la beca tendrá un plazo determinado para recoger su tarjeta de cobro. En caso de no recoger la tarjeta en el plazo señalado, la beca será cancelada.
- El beneficiario se obliga a requisitar la documentación bancaria.
- Las bajas que se generen en el programa podrán ser sustituidas por alumnos que se encuentren en el orden de prelación.
- Para el caso de la beca en modalidad de Excelencia, los titulares de cada institución propondrán y someterán a consideración del Comité Técnico de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior los alumnos que presenten el mejor promedio de sus carreras impartidas en su institución.

OCTAVA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

El Comité Técnico de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior mandará publicar los folios de la solicitud de beca de los alumnos que resulten beneficiados en el portal <http://sep.hidalgo.gob.mx/>, en cada Organismo Descentralizado, Desconcentrado o dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo mediante listados impresos.

NOVENA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS:

Derechos

- Recibir un trato atento, digno y respetuoso, sin discriminación alguna por parte de las autoridades educativas y de la institución.
- Recibir de las instancias ejecutoras del programa, asesoría y apoyo sobre la operación del mismo sin costo.
- Tener acceso a la información necesaria, de manera clara y oportuna, para resolver sus dudas respecto a las becas del programa.
- Recibir el comunicado por parte de las instancias ejecutoras sobre la asignación de la beca, por el medio correspondiente en los términos establecidos en la presente convocatoria.

Obligaciones

- Asistir a clases y cumplir con el plan de estudios, reglamentos y legislación del Organismo Descentralizado, Desconcentrado o dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
- Observar una buena conducta dentro y fuera del Organismo Descentralizado, Desconcentrado o dependiente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
- Acudir a las reuniones informativas sobre los pagos del programa de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior.

DÉCIMA. CALENDARIO GENERAL:

ACTIVIDAD	FECHAS
Registro de la solicitud en el portal	24 de junio al 3 de julio
Recepción de documentos	25 de junio al 4 de julio
Publicación de resultados	29 de julio

DÉCIMA PRIMERA. TRANSITORIO:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior.

Para cualquier duda sobre esta convocatoria y los procesos de pago, comunicarse a la Dirección de Becas de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública del Estado, al teléfono 01 771 717 2510 extensiones: 4784, 4787 y 4799.

Boulevard Felipe Ángeles s/n, Colonia Venta Prieta, C. P. 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo, a los 21 días del mes de junio de 2019.

LAI ATILANO R. RODRÍGUEZ PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO